

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU

Nomenclatura : AS-SM-16-2024-MPV/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL SANTA CLARA DESDE LA CALLE LIMA HASTA LA PORTADA DE HUANCACO DISTRITO DE VIRU DE LA PROVINCIA DE VIRU DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2610778

Ruc/código : 20559729826

Fecha de envío : 16/09/2024

Nombre o Razón social : CORPORACION CONSTRUCTORA ROCAVI S.A.C. -
ROCAVI S.A.C.

Hora de envío : 13:15:11

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que la unidad monetaria a consignar en el ANEXO N° 6 precio de la oferta será el sol (S/).

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección confirma que la oferta será en Soles (S/)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU

Nomenclatura : AS-SM-16-2024-MPV/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL SANTA CLARA DESDE LA CALLE LIMA HASTA LA PORTADA DE HUANCACO DISTRITO DE VIRU DE LA PROVINCIA DE VIRU DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2610778

Ruc/código :	20559729826	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION CONSTRUCTORA ROCAVI S.A.C. - ROCAVI S.A.C.	Hora de envío :	13:15:11

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que la nomenclatura del procedimiento es: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2024-MPV/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección confirma que la nomenclatura del procedimiento es ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2024-MPV/CS PRIMERA CONVOCATORIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU

Nomenclatura : AS-SM-16-2024-MPV/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL SANTA CLARA DESDE LA CALLE LIMA HASTA LA PORTADA DE HUANCACO DISTRITO DE VIRU DE LA PROVINCIA DE VIRU DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2610778

Ruc/código :	20559729826	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION CONSTRUCTORA ROCAVI S.A.C. - ROCAVI S.A.C.	Hora de envío :	13:15:11

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que la descripción del procedimiento es: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL SANTA CLARA DESDE LA CALLE LIMA HASTA LA PORTADA DE HUANCACO DISTRITO DE VIRU DE LA PROVINCIA DE VIRU DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2610778

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección confirma que la descripción del procedimiento es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DENOMINADO: " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL SANTA CLARA DESDE LA CALLE LIMA HASTA LA PORTADA DE HUANCACO DISTRITO DE VIRU DE LA PROVINCIA DE VIRU DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2610778.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU

Nomenclatura : AS-SM-16-2024-MPV/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL SANTA CLARA DESDE LA CALLE LIMA HASTA LA PORTADA DE HUANCACO DISTRITO DE VIRU DE LA PROVINCIA DE VIRU DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2610778

Ruc/código :	20559729826	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION CONSTRUCTORA ROCAVI S.A.C. - ROCAVI S.A.C.	Hora de envío :	13:15:11

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que el plazo de prestación del SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA es SETENTA Y CINCO (75) días calendario

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección confirma que el plazo de prestación del servicio PLAZO DE PRESTACION 75 (Setenta y Cinco) DIAS CALENDARIOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU

Nomenclatura : AS-SM-16-2024-MPV/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL SANTA CLARA DESDE LA CALLE LIMA HASTA LA PORTADA DE HUANCACO DISTRITO DE VIRU DE LA PROVINCIA DE VIRU DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2610778

Ruc/código :	20559729826	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION CONSTRUCTORA ROCAVI S.A.C. - ROCAVI S.A.C.	Hora de envío :	13:15:11

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se observa que en los factores de evaluación en el ítem B) METODOLOGÍA PROPUESTA, sub ítem p) Ayuda memoria que evidencie el conocimiento del proyecto (incorporar 10 fotografías georreferenciadas de la situación actual donde se desarrollara el proyecto) e identificación de facilidades, dificultades y propuestas de solución para la elaboración del expediente técnico, esto vulnera la normatividad de contrataciones existiendo pronunciamientos por parte de OSCE, pues estos requisitos contravienen el art. 2 de la ley de contrataciones por lo que solicitamos se suprima este ítem a fin de una mayor pluralidad de postores, por lo que solicitamos que se suprima la parte de incorporar 10 fotografías georreferenciadas de la situación actual donde se desarrollara el proyecto, y que quede si se solicita la identificación de facilidades, dificultades y propuestas de solución para la elaboración del expediente técnico

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: B Página: 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art. 2 de la ley de contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ACOGE LA OBSERVACION

¿ SE SUPRIME LA INCORPORACION DE 10 FOTOGRAFIAS GEORREFERENCIADAS DE LA SITUACION ACTUAL DEL PROYECTO Y LA IDENTIFICACION DE FACILIDADES, DIFICULTADES Y PROPUESTAS DE SOLUCION EN LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU

Nomenclatura : AS-SM-16-2024-MPV/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL SANTA CLARA DESDE LA CALLE LIMA HASTA LA PORTADA DE HUANCACO DISTRITO DE VIRU DE LA PROVINCIA DE VIRU DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2610778

Ruc/código :	20559729826	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION CONSTRUCTORA ROCAVI S.A.C. - ROCAVI S.A.C.	Hora de envío :	13:15:11

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Las bases administrativas en experiencia del postor en la especialidad dicen:

Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: Elaboración y/o formulación de estudios definitivos y/o expediente técnico de obras de Rehabilitación y/o Mejoramiento y/o Construcción y/o Reconstrucción de Carreteras y/o Infraestructura Vial en General a nivel de afirmado, y/o pavimento económico y/o pavimento flexible y/o pavimento semirrígido y/o asfaltado.

De lo citado anteriormente, se precisa siguiente:

En atención al Art. 02 de la Ley de Contrataciones del estado, solicitamos ampliar la definición de servicios servicios de consultoría de obra similares que incluya la siguiente terminología: Elaboración y/o formulación de estudios definitivos y/o expediente técnico de obras de MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACION Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCION Y/O INSTALACIÓN Y/O RENOVACION de CAMINOS VECINALES, Se realiza el presente requerimiento considerando una mayor libertad para la concurrencia y participación de postores participantes y la pluralidad y transparencia, a la vez se resalta que dicha ampliación guarda relación en el presente proceso de selección que esta denominado con el nombre de: mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana EN EL CAMINO VECINAL santa clara desde la calle lima hasta la portada de huancaco distrito de Virú de la provincia de Virú del departamento de la libertad", código único de inversión N° 2610778

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 02 de la Ley de Contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

la definición de las obras similares es una atribución exclusiva de la Entidad al elaborar el requerimiento, y se debe aclarar que la experiencia del postor en servicios similares, responde a la necesidad de la Entidad y de esta manera verificar si ejecutaron las actividades o trabajos que involucra el presente objeto de contratación. Además, conforme al numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. En tal sentido, se mantiene lo indicado en el requerimiento técnico mínimo de la obra señalado en las bases.

NO SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null